

DECRETO N° 7/2020

Villa Urquiza, 20 de Enero de 2020.-

En uso de las atribuciones conferidas por la ley 10027, modificada por la ley 10082. T.O. por Decreto 4706/2012 M.E.H.F.-

El Sr. PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA URQUIZA

DECRETA:

Artículo 1: Convócase al Concejo Deliberante de Villa Urquiza a Sesión Extraordinaria para el día Viernes 24 de enero del 2020 a las 20:30 hs.-

Artículo 2: Declárense asuntos comprendidos en la convocatoria los siguientes:

- 1- Proyecto de modificación de Ordenanza de presupuesto 2020.-
- 2- Proyecto de modificación de ordenanza tributaria anual 2020.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese y archívese.-